

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	44	Número de expediente	45	Persona/s de origen	JBL/egt.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29-09-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 45/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 11 de octubre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 577/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 578/2017).- Propuestas del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Proyecto Básico y de ejecución de obras “Remodelación del Parque de La Buena Sombra. Utrera (Sevilla)”. Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria: O42.1710.62112 de 194.489,10 €.” Aprobación.

Código Seguro de verificación:PBp1GDLVqK1ZTSL1WE0wsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/10/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	PBp1GDLVqK1ZTSL1WE0wsg==		



PBp1GDLVqK1ZTSL1WE0wsg==

Punto 3º.- (Expte. 579/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00693, por importe de 356.978,14 € .”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 580/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Sufragar a Servicios Asistenciales Centralizados, CIF B91645804, en concepto de Subvención para la explotación del Centro del Alzheimer, por un importe de 16.147,53 € y autorizar el gasto con cargo a la partida S61.2333.48983 del Presupuesto Municipal vigente. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 581/2017).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa al procedimiento administrativo “PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE POESÍA FRIDA KAHLO” (formulario, ficha técnica y diagrama). Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 582/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:PBp1GDLVqK1ZTtLS1WE0wsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/10/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	PBp1GDLVqK1ZTtLS1WE0wsg==		
			
PBp1GDLVqK1ZTtLS1WE0wsg==			